



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Julio 2014.

CARTA N°  398 /2014

SEÑOR
JUAN PABLO PONCE CONLEY
RUT: 5.829.519-1
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado con fecha 30 de Junio del presente año, solicitando autorización para trabajar en el modulo N° 1 de artesanías de calle P. Montt.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Julio del presente año, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá concurrir el Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

870622